

1ª acta

Reunida la totalidad de los miembros de la Ponencia, queda constituida en el día de hoy en Santa Cruz de Tenerife a las once horas del día 17 de enero de 1.978.

Por parte del Secretario de la Comisión se entrega a todos los miembros las credenciales pedidas por el Secretario Primero del Congreso de los Diputados.

Por parte del Sr. Martínez Emperador se da lectura a un escrito dirigido por el Excmo. Sr. Presidente de las Cortes al Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados, acompañando un escrito de fecha 15 diciembre de 1.977 al que se da lectura y que aparece firmado por 26 personas, con indicación del número del Documento Nacional de Identidad.

Sigue en el uso de la palabra el Sr. Martínez Emperador y expresa su disgusto al tener en su poder una hoja de "El Día" del 14 de 10 corrientes en la que, en la sección de "Avisos y Comunicados", por diversos partidos políticos se hace un llamamiento al pueblo de La Laguna, que lleva fecha 12 de enero, anunciando la constitución de una Comisión de estos partidos para recabar información y testimonios sobre la intervención de la Guardia Civil y que con estas informaciones se proponen elaborar un dossier que contribuya al esclarecimiento de los hechos, *continuando* haciendo que sin perjuicio de agradecer a estos partidos la colaboración que a la Ponencia le puede suponer los datos que se faciliten en ese dossier, entiende que la competencia para constituir esa Comisión correspondía únicamente a las Cortes, las que así lo han efectuado y es la razón de la presencia de esta Ponencia en Tenerife.

El Sr. Soto Martín desea aclarar en cuanto a la formación de esa Comisión de partidos, que se hace a nivel y en el ámbito local de la ciudad de La Laguna y que, en todo caso, dicha Comisión podía ser

util para acercar nuestra Ponencia a los ciudadanos que tengan conocimiento de alguno de los datos que tratamos de investigar.

El Sr. Padrón Delgado se adhiere a estas manifestaciones.

El Sr. Martínez Villaseñor también quiere dejar constancia de esa sorpresa y disgusto que le ha causado esta Comisión constituida en esta fecha, cuando estaba acordado desde Diciembre la constitución de la Comisión de Encuesta y el nombramiento de una Ponencia específica para estudiar los sucesos de Tenerife y que, de otra parte, la propia Ponencia ya nos habíamos planteado, en la reunión inmediatamente posterior a su designación en el Palacio de las Cortes, el procedimiento a seguir para de una forma pública dar a conocer la voluntad de la Ponencia de entrar en contacto con todos aquellos que hubieran sido testigos de los hechos y solicita que se incorpore al Acta la nota de prensa aparecida en el diario "El Día".

El Sr. Acevedo Bissopph se adhiere a las manifestaciones del Sr. Martínez Villaseñor manifestando incluso disgusto y contrariedad puesto que este anuncio lo considera parcial, ya que en el primer punto establece recabar informe y testimonio sobre la intervención de la Guardia Civil, cuando realmente el sentido y la esencia de la Ponencia son los hechos ciertos sucedidos en el día de los incidentes, todos en gener

El Sr. Fajardo Spino la considera que no le parece oportuno magnificar de esta manera algo que carece de importancia en los términos planteados, que en ningún momento ha tratado de desconocer la competencia investigadora de la Cámara y que simplemente manifiesta una natural preocupación ciudadana por la determinación de los hechos que es perfectamente compatible con las funciones que normalmente desarrollan los partidos democráticos en las Sociedades modernas.

A continuación la Ponencia, previas conversaciones con el Excm Sr. Presidente del Cabildo Insular, quien da toda clase de facilidad

Handwritten notes and signatures on the left margin, including "F.S." and a large signature.

para el desarrollo de la labor que tiene encomendada ésta, se desplaza al local habilitado al efecto en la sede del propio Excmo. Cabildo Insular, donde queda constituida con carácter permanente y acuerda, asimismo facilitar a los medios de comunicación la siguiente nota, con el ruego de su publicación y difusión:

"PONENCIA DE LA COMISION DE ENCUESTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA ESCLARECER LOS SUCESOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MATAGA.

Constituida la Ponencia designada por la Comisión en esta ciudad de Santa Cruz de Tenerife, invita a todos los ciudadanos interesados en prestar testimonio de los sucesos ocurridos el pasado mes de diciembre, a dirigirse a la citada Ponencia bien personándose en los locales facilitados en el Excmo. Cabildo Insular, Plaza de España, o bien a través de llamada telefónica al número 24.11.72 de 9,30 á 1.30 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde a fin de facilitar sus datos personales y domicilio con objeto de que pueda efectuárseles citación oficial correspondiente. Santa Cruz de Tenerife, 17 de enero de 1.978."

A continuación la Ponencia redacta el texto de la citación y se acuerda dirigir una al Ilmo. Sr. Teniente Coronel de la Guardia Civil D. Antonio Espinosa ~~Sánchez~~ para que comparezca a las 10,30 horas del día 18 de los corrientes en la sede de esta Ponencia y otras dos citaciones dirigidas al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de La Laguna y al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Santa Cruz de Tenerife para que comparezcan en el Congreso de los Diputados y ante esta Ponencia a las 10 y 11 horas de la mañana respectivamente del próximo viernes, día 20 de los corrientes aclarando que la razón de citar a estas dos autoridades en la sede del Congreso de los Diputados se debe, la primera por encontrarse el Ilmo. Sr. Rector de la universidad de La Laguna en Madrid por razones profesionales y la segunda porque habiéndose propuesto por el Sr. Martínez-Villaseñor que la declaración del Excmo. Sr. Gobernador Civil se realizara en la sede del Congreso de los Diputados, y al no ser compartido por los Señores Pajardo Espinola, Padrón Delgado y Soto Martín, se efectuó la consulta al Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados que consideró más conveniente se hiciera ^{en el Congreso por lo que así se acuerda} ~~donde se ha efectuado~~.

Handwritten marks and initials on the left margin, including a large 'E' and some scribbles.

En la tarde de hoy, día 17 de los corrientes, la Ponencia se personó en la Universidad de La Laguna a fin de visitar el lugar de los hechos.

Partiendo de que los miembros de la Ponencia no son expertos, sin embargo, apreciaron señales que estiman producidas por impactos de bala en la fachada principal en la proximidad de la parte superior de la puerta.

Asimismo subieron al primer piso y en la zona denominada "chocolatera" por los estudiantes, hay un orificio en el cristal de una ventana y otro en la ventana posterior que atribuimos a una misma bala.

Subimos posteriormente a la terraza en cuya pared estuvimos tratando de encontrar impactos de bala, sin hallar ninguna señal en esa zona del edificio.

En el suelo de la terraza encontramos algunas piedras de basalto.

Asimismo recorrimos el pasaje paralelo a la fachada principal inmediato al final de las escalinatas de acceso a la puerta principal, observando lo que estimamos un impacto de bala en una de las berjas que cierran el acceso al campus universitario por la calle Delgado Barreto.

Situados los miembros de la Ponencia en la carretera que une la autopista con la antigua carretera general y fuera del campus universitario, encontraron un punto desde el que parece coincidente la trayectoria del proyectil que atraviesa los cristales de las ventanas anterior y posterior del ya mencionado sitio denominado comunmente "chocolatera".

Reintegrada la Ponencia al despacho del Excmo. Cabildo Insular se procedió a organizar la citación de los diferentes testigos y a recortar de la prensa local todas las noticias publicadas en relación con los sucesos del día 12 así como las anteriores y posteriores relacionadas con ellos.

F. de la

[Handwritten signature]

E. Ferrada

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]